


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	DICIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS					
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso	12/10/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	915.17
REMUNERACION DOMINICAL	152.53
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,189.07

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	99.05
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579080701770756 99.05

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y NUEVE CON 5/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	DICIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS					
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso	12/10/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	915.17
REMUNERACION DOMINICAL	152.53
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,189.07

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	99.05
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579080701770756 99.05

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y NUEVE CON 5/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR